RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 116 -2023-MDI

Independencia, 26 de abril de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA – HUARAZ – ANCASH.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, de acuerdo con el Numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del alcalde, dictar resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, las cuales resuelven asuntos de carácter administrativo, según lo dispone el Artículo 39° de la citada Ley;

Que, la Municipalidad Distrital de Independencia representa de manera genuina los intereses de su población, sea en la prestación de servicios públicos locales, o en el reconocimiento de personalidades que con su labor contribuyen de manera efectiva en el desarrollo regional y nacional;

Que, en la fecha 29 de abril de 2023 se llevará a cabo una ceremonia en la Sala Sum del Centro Cultural de Huaraz, en homenaje a los 50 años de trayectoria literaria del docente MACEDONIO VILLAFÁN BRONCANO; esto en reconocimiento a la proficua labor literaria y creatividad cultural con trascendencia a nivel internacional;

Que, el referido personaje es un escritor y docente de lengua y literatura peruano, habiendo efectuado sus obras tanto en castellano como en quechua ancashino, siendo uno de los pocos autores que escriben en una variante del quechua waywash;

Que, dicho personaje aprendió en la Escuela Primaria de Taricá y la Escuela Antonio Raymondi, después en la GUE Mariscal Toribio de Luzuriaga de Huaraz. Sus estudios superiores los realizó en la Universidad Nacional de Trujillo y recibió la Maestría y el Doctorado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es profesor de literatura latinoamericana en la Universidad Nacional de Ancash "Santiago Antúnez de Mayolo";

Que, la Municipalidad Distrital de Independencia, no puede soslayar esta celebración de trascendencia regional, por lo que como justo homenaje ha resuelto expresarle el reconocimiento institucional y comunal, otorgándole la Medalla Cívica del Distrito;

Jr. Pablo Patrón Nº 257 - Telefax: (043) 422048
Jr. Guzmán Barrón Nº 719 - Telf.: (043) 428814

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 116 -2023-MDI

Estando a las consideraciones expuestas, y a la propuesta contenida en el Informe N° 027-2023-MDI-SG/UII/LCF, de fecha 26 de abril de 2023, de la Unidad de Imagen Institucional; en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972; con las visas se la Secretaría General, de Asesoría Jurídica y la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA AL PROF. MACEDONIO VILLAFÁN BRONCANO, por su labor sobresaliente y ejemplar en la labor literaria con una trayectoria de 50 años, dando a conocer con esto nuestra historia y costumbres ancestrales.

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR LA CONDECORACIÓN correspondiente al **ESCRITOR MACEDONIO VILLAFÁN BRONCANO,** imponiéndole **LA MEDALLA CÍVICA DEL DISTRITO,** el mismo que será materializada en la fecha 29 de abril de 2023, en acto público en LA Sala Sum del Centro Cultural de Huaraz.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Unidad de Imagen Institucional asistir al señor Alcalde durante el acto protocolar de reconocimiento y otras acciones que sean de necesidad.

ARTÍCULO 4°.- ENCOMENDAR al Responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LCCV/mkcp.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
HUARAZ
Prof. LADISLAO CRUZ VILLACHICA
ALCALDE